en lo que refiere a España Una Grande Libre". Sr. Alcalde toda la responsabilidad que pudiera ocurrir aquí queda bajo el Alcalde y que esto de la España Una Grande y Libre tenemos que hablar por él."

Rabasa

Enrique Juan

Ramon Pou

Sr. Alcalde accital
Agustin Torrents
Sres. Concejales
Juan Ventura
Enrique Juan
Armengol Joval
Ramón Pou
Joaquin Mañosa
Ernesto Parera
Andrés Estrada
Vicente Solá
José Gaspá
Juan Paradell

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En Mollet a 30 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

Reunidos en este Salón Oficial de Sesiones los Sres. que se detallan al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accital. D. Agustin Torrents Torruella celebraron sesión ordinaria de primera convocatoria. Asisten los Sres. siguientes.

La Presidencia declara abierta la sesión a las 21 horas. El Sr. Secretario da lectura al borrador del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, manifiesta que debiendose presentar a la Comisión Local (digo) Provincial de Recupe-

ción, informe por la Comisión local de Recupera-
ción sería necesario hacer sentir el apoyo de esta Cor-
poración Municipal para que la estación receptora de
leche fuese puesta en marcha en beneficio a la produc-
ción Nacional y a la Sanidad, apoyando este prin-
cipio para que parece que es deseo de la C. h. S.
local y del Sindicato - Agro-pecuario mientras tanto
por la Superioridad se resuelva a quien pertene-
cen los intereses que hoy administra la Comisión Di-
positaria de Recuperación.

Intervienen la mayoría de Concejales
sobre este asunto acordandose que es de necesidad
informar en bien Nacional que (q) no conviene
el desmontaje de la receptora de leche por varios
conceptos primordiales, como son el control de le-
che, el sanitario y el de producción y el mas
interesante el de vigilancia contra ventas de pre-
cios abusivos y por estas condiciones se resuelve fa-
vorable informar a la Comisión de Recuperación
Agrícola Provincial viendo en buen deseo de que
estos intereses pasen a depender mientras tanto
de los servicios de la Casa Sindical C. h. S. local
por conducto de la Provincial.

Se acuerda que desde hoy en ade-
lante se centralice toda la producción de leche y
nombrar una comisión integrada por los Sres. si-
guientes; Antonio Manils, transportista de leche.
José Mª Estrada, Concejales. Sres. José Mora y
Andrés Estrada, para que estudien la manera
que habrá de llevarse a cabo la centralización
de estas leches productivas del término Municipal
mientras tanto no funcione la receptora que se
propondrá su inmediata implantación.

Se acuerda a propuesta del Sr. Alcalde
accital. convocar una reunión de los pueblos limítes

y que pertenecan a la linea de puesto de esta Guardia Civil para contribuir a proporcion a los gastos de instalacion del cuartel, para dentro de este mismo mes.

Se acuerda que el Sr. Secretario y el Sr. Alcalde asistan a Granollers para la formacion del presupuesto carcelario que corresponde al propimo ejercicio.

Por la Presidencia se hace la presentacion del Caballero Mutilado de Guerra por la Patria Federico Pinedo Martinez que por conducto de la Comision Inspectora Provincial de Barcelona a sido enviado habiendo sido asignado como ordenanza por el sueldo de trescientas pesetas mensuales, figurando como mutilado util nº 3562 humero Registro General 6372 y con un coeficiente total de mutilacion 12 %, clasificado en el grupo 2º art. 47 del Rglto. 5 abril 1938 y de conformidad art. 20 y siguientes y 55 de dicho reglamento, con credencial de nombramiento de fecha 18 octubre 1939.

La Presidencia da cuenta del funcionamiento de la Comision de Subsidios para la Agricultura y de la Constitucion de la Junta Agricola, asimismo del funcionamiento de la oficina de la Prestacion personal cuyos ejemplares y fichas fueron entregadas a la Recaudacion del Partido Judicial.

Se acuerda crear la Junta Local de Fomento Agro-Pecuario y que inmediatamente de cumplimiento a las ordenes dictadas en los B. O. de la Provincia nº 174 y 249, integradas por los Sres. siguientes: Presidente Alcalde, - Presidente del Ayuntamiento, Secretario el de la Corporacion, el Inspector Veterinario Municipal, el Sr. Pedro Sans en representacion de la F. E. T y de las J. O. h. S., y los agricultores en representacion de la Junta Agricola Juan Alemany Mayolas y de la C. h. S. Dº Andres Rota.

El Sr. Estrada y Pou de la Comision de Recuperacion Agricola Local, dan cuenta de la en-

brevista con la Provincial y de la venta efectuada y nuevos depositarios de los bienes del Estado en materia de ganado y carros así como la presentación de inventarios de recuperación y los de maquinaria agrícola.

Haciendo presente que se recabe de la C. h. S. local liquidación de los generos vendidos de los que fueron confiados al Sindicato Agro-Pecuario que se hizo cargo la misma Casa Sindical para poder liquidar con la Comisión Provincial de Recuperación.

Se acuerda que adquiera el material y leña necesarios para la casa Ayuntamiento y oficinas de la casa Cuartel de la Guardia Civil de la (blog) localidad.

Se adquiere igualmente para las Escuelas Nacionales.

Se acuerda vista la circular del B. O. de la Prv. 242, hacer el correspondiente deposito de multa de mil pesetas a la Delegación de Hacienda la Provincia Caja General de Depositos, haciendo el correspondiente recurso y acompañando los datos que en la misma circular ordena sobre la constitución de la Junta. Agrícola Local.

No existiendo ningun otro asunto a tratar se levanta la sesión de orden de la Presidencia firmando la presente acta de la que yo el secretario doy fé y certifico.

Enrique Pina

Ramon Pons

Timoteo Parra

Jaime Paradell